



Colaboración | Mtra. en Der. María Teresa Isabel Martínez Mercado, Defensora de los Derechos Universitarios Al iniciar un semestre, las y los estudiantes de nuevo ingreso reciben un cúmulo de información que, en su mayor parte, no registran en la memoria ni por otros medios, porque no advierten qué utilidad puede tener. Tal es el caso, con frecuencia, de los datos que se les proporcionan respecto a las funciones de la Defensoría de los Derechos Universitarios, lo cual consideramos que es una buena señal ya que, efectivamente, quienes vienen por primera vez a la Universidad no tienen la expectativa de tener problemas que ameriten acudir a dicha instancia, menos aún consideran que tendrán que presentar una queja o que alguien los denuncie por alguna conducta que afecte los derechos de otra persona en el ámbito universitario. Por ello ahora solo les proporcionamos la mínima información necesaria al respecto: La Defensoría de los Derechos Universitarios es la instancia a la que puede acudir toda persona que considere afectados los derechos que la legislación universitaria le concede, como establece el artículo 135 del Estatuto de la Ley Orgánica de la UAA. De acuerdo con el Reglamento de la Defensoría, también le corresponde aplicar el Protocolo de Actuación ante Situaciones de Acoso, Discriminación y Violencia, así como participar en la difusión de la cultura de respeto que debe imperar en la Universidad. Finalmente, si en algún momento fuera necesario recibir orientación sobre los derechos y obligaciones establecidos en nuestra normatividad, puedes solicitarla por medio de una llamada telefónica, correo electrónico o acudir personalmente. Los datos de la Defensoría son:

- Teléfono 449 910 74 00 extensión 21212.
- Correo: defensoria@edu.uaa.mx
- Ubicación de la Defensoría: Edificio 1 A (edificio en el que también están Control Escolar y Cajas)
- Horario de atención 8:00 a 17:00, de lunes a viernes.

Además, en cada uno de los centros académicos hay una persona que también puede proporcionar orientación referente a las funciones de la Defensoría. Ellos son los Enlaces Orientadores para el semestre agosto - diciembre 2022: [gallery link="none" columns="1" size="large" ids="45485"]